



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 244/2016

Ciudad de México, a 16 de noviembre de 2016.

## **INDISPENSABLE FORTALECER AL PODER JUDICIAL PARA UNA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo, dijo que es fundamental el tema de la armonización legislativa ante el nuevo rediseño institucional para la Ciudad de México.

Así lo señaló la *Ombudsperson* capitalina durante la Mesa de Trabajo "Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Judicial en la Ciudad de México", realizada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Ante el Consejero Jurídico del Gobierno de la Ciudad de México, Manuel Granados Covarrubias; la Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Yasmín Esquivel Mossa; y los Diputados Israel Betanzos y José Encarnación Alfaro, la *Ombudsperson* capitalina agradeció la invitación al encuentro y comentó que es muy importante el tema porque implica el rediseño institucional del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como lo relativo a los Organismos Públicos Autónomos locales, porque además de fijar los criterios jurídicos que inspirarán la aplicación de las leyes en la Ciudad de México, deben prever la independencia e imparcialidad de quienes están dedicados a impartir justicia.

En el Salón "Luis Donald Colosio" de la ALDF, dijo que la CDHDF reconoce que el fortalecimiento del Poder Judicial de esta Ciudad es indispensable para una efectiva protección de los Derechos Humanos, sobre todo a partir del debido proceso y el acceso a la justicia. Por ello, la intervención de los tribunales es básica para lograr el cambio con claridad y transparencia.

En este sentido, se ve plausible la creación del Tribunal Constitucional propuesto en el documento entregado por el Jefe de Gobierno al Constituyente, pero a partir de una excelente definición de las reglas que permitan que este órgano judicial desarrolle sus facultades en concordancia con los objetivos que se han fijado.

Por su parte, la Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Yasmín Esquivel Mossa, manifestó que el contenido del Proyecto de Constitución presentado por el Doctor Miguel Ángel Mancera es de avanzada para la Ciudad de México y propuso que el Tribunal Administrativo sea compatible con el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

Dijo que luego de diversos análisis al interior del órgano que encabeza, resulta fundamental favorecer en todo momento la protección más amplia para las personas, además de que no crezca burocrática, onerosa y tortuosamente la impartición de justicia en general.

Asimismo, consideró que se debe buscar la forma de armonizar en lo local el tema del Sistema Nacional Anticorrupción, a la par de revisarse la figura del nombramiento o propuesta de los titulares de los órganos autónomos, porque se deben dar pasos certeros en las nominaciones.

El Consejero Jurídico capitalino, Manuel Granados Covarrubias, destacó que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, tiene muy claro el rumbo que debe tomar la nueva Constitución de la Ciudad de México, con y para beneficio de la gente, basada fundamentalmente en la protección y garantía de los derechos humanos.

Por su parte, el Diputado Israel Betanzos Cortés, moderador de la mesa de trabajo, expuso que a pesar de que hay un Constituyente, la ALDF está abierta a conocer y revisar los planteamientos de quienes ya trabajan y manejan regularmente, en sus respectivos ámbitos, el tema de la impartición, protección, procuración de justicia y defensa de los derechos humanos.

Finalmente, el Diputado José Encarnación Alfaro dijo que se busca un ejercicio de permanente acercamiento al proceso de integración de la Constitución para no esperar a que esté terminado el documento, con la finalidad de poder exponer puntos de vista enriquecidos por quienes conocen los temas y trabajar con las leyes orgánicas de la propia Constitución en cada rubro.